



FORMATO DE ACTA DE ADJUDICACIÓN / DECLARATORIA DESIERTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 2.

El señor Gerente General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA, de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA – CAJA HONOR-** en calidad de Ordenador del Gasto de la misma, en uso de las facultades conferidas según Decreto de Nombramiento N° 0892 del 30 de abril de 2012, Acta de Posesión N° 0542-12 del 16 de mayo de 2012, y en cumplimiento del Manual Interno de Contratación - MIC, previa las siguientes consideraciones:

1. Que el día 05 de agosto de 2019 se dio apertura a la Convocatoria Pública No. 2 cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA.**
2. Que el día 14 de agosto de 2019 fecha de entrega de las ofertas, no se hicieron presente los oferentes.

DECIDE

PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria Pública No. 2 cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA.**

SEGUNDO: Publicar en la página WEB de la Entidad.

Para constancia se firma en Bogotá D. C., el 14 de agosto de 2019.

(Original Firmado)

General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA
Gerente General
CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA

Proyecto:	Recomendó:	Recomendó:	Recomendó:	Revisó:	Revisó:
Helena Rocio Castro Madrigal	Octavio Enrique Bonett Lázaro	Angela Paola Jimenez	Jorge Ivan Gonzalez Patiño	Janefriend Carolina Ducuara Granados	Ricardo William Bendeck Acevedo
Abg. ARCON	Evaluador Jurídico:	Evaluador Financiero:	Evaluador Técnico:	Jefe del Área de Contratación:	Subgerente Administrativo



CO-SC2992-1



SI - CER507703



NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429
Portal web: www.cajahonor.gov.co Correo electrónico: contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 N° 26-54 CAN - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



Grupo Social y Empresarial de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas,
para Colombia entera.

ESTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA